



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONCLUSIONES DE LA CONSEJERA DE GANADERÍA TRAS SU REUNIÓN CON LOS EURODIPUTADOS ESPAÑOLES EN BRUSELAS PARA TRATAR DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1271]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1271, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conclusiones de la Consejera de Ganadería tras su reunión con los Eurodiputados españoles en Bruselas para tratar de la Política Agraria Común, publicada en el BOPCA n.º 176, de 08.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1271]

"Que seguiremos atentamente las sugerencias y propuestas que formulen los Estados Miembros, a través de enmiendas en el Parlamento Europeo."